

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-0309/2022)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, incluya en el Programa de Incentivos a la Preventa de Servicios Turísticos Nacionales "Previaje", por los próximos dos años, de manera continua y sin exclusión, a todos los servicios turísticos que se ofrecen en la región de los Esteros del Iberá y sus centros turísticos, en la Provincia de Corrientes, con el objetivo fomentar y sostener la actividad turística afectada por los incendios ocurridos en la región.

Eduardo A. Vischi

FUNDAMENTOS.

Señora Presidenta:

Los Esteros del Iberá son el segundo humedal más grande del mundo. Los cauces abandonados del Paraná forman los humedales de este lugar tan extraordinario, paisajísticamente único, que a los Correntinos nos llena de orgullo y a los argentinos nos ubica en el mundo. Con toda certeza y como todo correntino estoy convencido que tenemos que invitar a los argentinos a conocer esta maravilla al menos una vez en la vida, y que además de este monumento encontrarán nuestra calidez como anfitriones.

Teniendo un monumento de tal magnitud y, fundamentalmente desde la creación del Parque Nacional Iberá, nuestra provincia viene desarrollando junto con el sector privado, el Ministerio de Turismo Provincial y la Dirección de Parques y Reservas Provinciales el desarrollo del turismo sostenible para fomentar la actividad y la conservación de este ambiente. El desarrollo integral de las actividades de turismo sustentable, turismo de naturaleza, conservación del ambiente, educación ambiental, turismo aventura, ecoturismo, turismo rural, entre otras, son fundamentales para el desarrollo de la región, el arraigo y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de sus poblaciones.

Como sabemos, con los incendios forestales en la provincia de Corrientes la región del Iberá no se salvó, lamentablemente su biodiversidad ha sido fuertemente impactada, según datos oficiales brindados por el Grupo Recursos Naturales del INTA, en la reserva Iberá el fuego arrasó con cerca de 170.000 hectáreas, en tanto que en el área del Parque Nacional Iberá se quemaron unas 28.000 hectáreas.

Esto significa que el fuego ha arrasado con el 13% de la reserva, que cuenta con una superficie total de poco más de 1.240.000 hectáreas ubicadas en el centro de la provincia, y el 40% del Parque Nacional Iberá.

Toda esta situación está perjudicando a la actividad turística y sus prestadores dado que su actividad se ha visto interrumpida y se contabilizan en la región entre 200 y 2500 afectados que necesitan acciones de política pública que frente a esta situación les permitan rápidamente recomponer el trabajo, recuperar los niveles de su actividad y lograr le reimpulso necesario para sostener los ingresos y el empleo.

En este sentido el Gobierno de la Provincia de Corrientes, desde su Ministerio de Turismo puso en ejecución el programa "Renacer Iberá", que tiene previsto destinar \$400 millones con objetivos claros: la mitad de los recursos se destinarán a la realización de obras en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre Aguará. Los otros \$200 millones serán destinados al Comité Interdisciplinario Iberá, que deberá invertirlos en infraestructura, capacitaciones y apoyo a guías de sitio y a prestadores de servicios

Por eso entendemos que el programa "Previjaje", compone un complemento necesario en la región y tiene que ser inmediatamente diseñado con un direccionamiento prioritario y focalizado en la región del Iberá dado que es fundamental reactivar y generar los ingresos necesarios para recuperar lo perdido y poner en acción nuevamente al sector.

Teniendo en cuenta las declaraciones que han trascendido desde el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación donde se está pensando en una nueva etapa del programa, pero esta vez enfocado en destinos menos conocidos y en temporada baja, solicitamos en este proyecto que se ponga en marcha para la región del Iberá por dos años, es decir por una etapa de corto plazo y con la frecuencia necesaria y sin interrupción para consolidar al Iberá como un destino para todo el año. Debe ser considerada la excepcionalidad por la trágica situación vivida en esta área de Corrientes donde la actividad turística ha sido duramente impactada.

De esta manera se garantiza el impulso a la demanda necesaria para que la región de los esteros pueda recuperarse y fundamentalmente estamos orientando la política hacia el acompañamiento que tanto necesitan nuestros prestadores.

Es por estas razones y las que expondré al momento de su tratamiento, que solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Eduardo A. Vischi.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES